INVEDELCA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA INVEDELCA

MARZO, 2014

A los veintisiete días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la Empresa, siendo las 16:30 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima INVEDELCA, con la asistencia de los señores:

- Mauricio Izurieta Terán, poseedor de 211 acciones, representado por la Señora Ana Victoria Terán.
- Sra. Ana Victoria Terán, por sus propios derechos, poseedora de 2 acciones

La Presidenta después de constatar que se halla presente el 60% del Capital social Pagado de la Empresa, instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima INVEDELCA.

Actúa como Presidente titular la Sra. Ana Terán, y actúa como Secretario el Ing. Gustavo Riquetti, Gerente General.

La presidenta dispone que se lea la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario la Hora de la ciudad de Quito el día miércoles 19 de marzo del 2014, que dice:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA INVEDELCA

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Anónima **INVEDELCA.**, y de manera expresa al Comisario de la empresa, Sr. Adolfo Naranjo Taramuel, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día **jueves 27 de marzo de 2014**, a las **16:00** en las oficinas de la empresa, ubicadas en la panamericana Sur Km 12, Aloag.

PUNTOS A TRATARSE:

INVEDELCA

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y el Comisario sobre las operaciones de la empresa, durante el año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.
3. Resolución sobre los beneficios sociales de la empresa al 31 de diciembre del 2013.
4. Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente por el periodo estatutario de un año.
5. Aprobación del presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2014, y financiamiento de inversiones.
6. Varios.

Nota:

1. Los libros y documentos están a disposición de los señores accionistas de la Compañía Anónima INVEDELCA, en las oficinas de la empresa.

Aloag, 19 de Marzo del 2014

Ing. Gustavo Riquetti O.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA

La Junta resuelve lo siguiente:

1. Conocidos los informes tanto del Gerente General como del Comisario de la empresa, respecto de las operaciones de la compañía Anónima Invedelca, en el año 2013, la Junta con un voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, aprueba los mencionados informes.
   La Junta deja Constancia que se ha leído el informe de Auditoria del Balance de la Empresa al 31 de diciembre del 2013 preparado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS).
2. Una vez analizados los estados financieros y anexos de la empresa, al 31 de diciembre del 2013, se los aprueba con un voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente, solicitando tomar atención sobre las siguientes consideraciones:

a. Revisión de los valores registrados como Utilidad Neta pues los estados financieros internos manejan un rubro distinto ($202.957,61) a los estados financieros auditados ($100.514,51)
b. Levantamiento de plan de acción con el objetivo de reducir el valor de Gastos No Deducibles
c. Se solicita al Comisario de la empresa remitir una aclaración sobre el cálculo del porcentaje de Rentabilidad del Capital

3. La Junta conoce la utilidad del ejercicio antes de participaciones e impuestos y hace constar de que esta es de: $ 202.957,61

De la Utilidad del Ejercicio la Junta decide:

a. Se entregue a los trabajadores la cantidad de $ 30.443,64
b. Se pague por concepto de impuestos a la renta el valor de $ 60.357,08
c. Se amortice el valor de la pérdida del Ejercicio económico 2011 por un valor de $ 23.440,76
d. Se destine para la reserva Legal un valor de $ 9.915,85
e. El remanente, a disposición de los accionistas es de $ 78.800,28 se decide capitalizar este valor para completar el aumento de capital decidido por la Junta general de accionistas en Octubre del 2013, y de acuerdo al valor de la participación del capital de cada accionista.

4. La Junta decide elegir por el periodo estatutario de un año al Sr. Adolfo Naranjo Taramuel, como comisario principal y al Sr. Mario Bermeo como comisario suplente de la Empresa.
5. La junta decide aprobar con un voto a favor del 100% del Capital Social concurrente la proforma presupuestaria del 2014 cuyas ventas brutas se proyectan en $5.699.298,00 y una utilidad operacional de$ 893.036,00.

Habiéndose agotado todos los puntos en el orden del día y siendo las 18:30 horas se concede un receso para redacción del acta.

Se reinstala la junta y se aprueba la presente acta, con el voto a favor del 100% del Capital Social Pagado concurrente.

INVEDELCA

MAURICIO IZURIETA TERÁN
REPRESENTADO POR LA
SRA. ANA VICTORIA TERÁN

SRA. ANA VICTORIA TERÁN
PRESIDENTA

ING. GUSTAVO RIQUETTI OCHOA
SECRETARIO.